

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35192** CRISTALERÍA ARTALLA, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda nº 33/2011, ejecución nº 181/2011 de este Juzgado, seguido a instancias de Isidro Muñoz Martín, contra Cristalería Artalla, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Decreto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 10.000,00 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110079969-1